



**EXCMO AYUNTAMIENTO  
DE ALMADÉN  
(CIUDAD REAL)**

Referencia: v/ls.-

**WEB**

**EDICTO**

**INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO MINERO (PEPCHM) DE ALMADÉN (CIUDAD REAL) AHORA, ANTERIORMENTE DENOMINADO PLAN ESPECIAL DEL CASCO HISTÓRICO DE ALMADÉN Y DEL CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DEL PEPCHM DE ALMADÉN (CIUDAD REAL).**

**NORMATIVA URBANÍSTICA DE APLICACIÓN AL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y AL SUELO URBANO COMPRENDIDO EN EL CASCO HISTÓRICO DE ALMADÉN Y TABLA DE ELEMENTOS DEL CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DEL PEPCHM DE ALMADÉN (CIUDAD REAL).**

Definitivamente aprobado el **Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico Minero (PEPCHM) de Almadén (Ciudad Real)** ahora, anteriormente denominado Plan Especial del Casco Histórico de Almadén, por acuerdo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Ciudad Real de fecha 04 de mayo de 2015, previa su aprobación inicial mediante acuerdo Plenario de la Corporación Municipal de fecha 29 de enero de 2009, se publica la normativa urbanística de aplicación al Patrimonio Arquitectónico y al suelo urbano comprendido en el Casco Histórico de Almadén, actualmente Ciudad Patrimonio de la Humanidad, según Declaración del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO de junio de 2012, agrupada con el **Catalogo de Bienes y Espacios Protegidos del PEPCHM de Almadén (Ciudad Real)**, dada relación existente entre ambos, con el que, de forma totalmente independiente, se ha tramitado paralela y simultáneamente, a los efectos de los artículos 77.1, 141.1, 136 y 157 del Decreto 248/2004, de 14-09-2004, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de la Ley 2/1998, de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística (RPLOTAU), en relación con el 37 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha (TRLOTAU).

Se hace constar que los ámbitos de ordenación a los que resulta aplicable la referida normativa urbanística, se encuentran delimitados en los planos de ordenación OE.1 (delimitación de ámbitos y clasificación del suelo), OE.02.1-OE.02.2 (niveles de intervención y protección), OE.03.1-OE.03.2 (clasificación del suelo y gestión), OE.04.1-OE.04.2 (espacios públicos) y OD.05.1-OD.05.2 (alturas máximas permitidas) del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico Minero (PEPCHM) de Almadén (Ciudad Real) ahora, anteriormente denominado Plan Especial del Casco Histórico de Almadén, y pueden consultarse, y la tabla de elementos del Catalogo de Bienes y Espacios Protegidos del PEPCHM de Almadén (Ciudad Real), que se insertan a continuación:

Almadén, a 29 de Octubre de 2015.  
El Alcalde-Presidente,

Fdo.: Siro Ramiro Nieto.

ANEXO:

**DOC. 1. NORMATIVA URBANÍSTICA DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO MINERO (PEPCHM) DE ALMADÉN (CIUDAD REAL)**

TITULO I. DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL.

TITULO II. REGIMEN DEL SUELO.

TITULO III. CONDICIONES GENERALES DE LA EDIFICACION.

TITULO IV. CONDICIONES ESTETICAS Y DE COMPOSICION.

TITULO V. INTERVENCIONES EN EDIFICIOS.

ANEXO. ELEMENTOS DISCORDANTES E INADECUADOS.

**DOC. 2.** OE.1 DELIMITACIÓN DE ÁMBITOS Y CLASIFICACIÓN DEL SUELO.

**DOC. 3.** OE.02.1-OE.02.2 NIVELES DE INTERVENCIÓN Y PROTECCIÓN.

**DOC. 4.** OE.03.1-OE.03.2 CLASIFICACIÓN DEL SUELO Y GESTIÓN.

**DOC. 5.** OE.04.1-OE.04.2 ESPACIOS PÚBLICOS.

**DOC. 6.** OD.05.1-OD.05.2 ALTURAS MÁXIMAS PERMITIDAS

**DOC. 7.** TABLA DE ELEMENOS DEL CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DEL PEPCHM DE ALMADEN (CIUDAD REAL).